

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-092-19 relativo a la obra: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO JARRITOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA, JALISCO, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

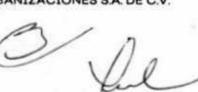
Siendo las 13:15 horas, del 01 (uno) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970. Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

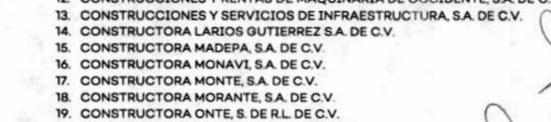
Con fecha del dia 17 (diecisiete) de Septiembre del 2019 (dos mil diecinueve), se lanzo la convocatoria No. 006/2019 para Licitación Pública bajo el número de procedimiento CEA-CON-EST-LP-092-19 a la cual se registraron y adquirieron las bases 60 empresas y/o personas fisicas.

- AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
- 2. ANITSUJ, S.A. DE C.V.
- 3. CAYPO, S.A. DE C.V.
- 4. COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.
- CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.
- CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.
- 7. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
- 8. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
- 10. CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.
- 11. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

- 24. ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.
- 25. EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.







20. CONSTRUCTORA RURAL DEL PAIS, S.A. DE C.V. 21. CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. 22. CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. 23. ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.





ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

- 26. GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 27. GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 28. GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS
- 29. GRUPO ALCAIM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 30. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
- 31. GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL ALFA Y OMEGA, S.A. DE C.V.
- 32. GRUPO CONSTRUCTOR MR DE JALISCO, S.A. DE C.V.
- 33. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
- 34. GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
- 35. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
- 36. HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 37. INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 38. INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.
- 39. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 40. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 41. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 42. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 43. LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 44. LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 45. MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 46. MAR CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. EN A.P. ALSERCON, S.A. DE C.V.
- 47. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
- 48. NEOINGENIERIA S.A. DE C.V.
- 49. OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
- 50. OBRAS AMB, S.A. DE C.V.
- 51. OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
- 52. PACHER PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- 53. RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 54. SDT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 55. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
- 56. SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 57. SOLUCIONES INTEGRALES EN PAVIMENTOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
- 58. TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 59. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 60. URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

El día 09 (nueve) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 13:30 horas se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Jalisco

Obra Pública para





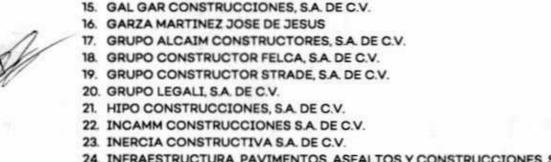
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

En dicho acto se recibieron 39 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

- AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.
- 3. CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ S.A. DE C.V.
- 10. CONSTRUCTORA MONTE, S.A. DE C.V.
- 11. CONSTRUCTORA MORANTE, S.A. DE C.V.
- 12. CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- 13. CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- 24. INFRAESTRUCTURA. PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 25. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 26. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 27. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 28. LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 29. MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
- 30. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
- 31. NEOINGENIERIA S.A. DE C.V.
- 32. OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
- 33. OBRAS AMB, S.A. DE C.V.
- 34. RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 35. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
- 36. SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.







ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

- 37. TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 38. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 39. URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	ERPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	DIPORTEGONIVA
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'397,973.16
2	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12'614,826.00
3	CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'256,165.51
4	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13727,749.34
5	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'976,517.53
6	CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'261,285.77
7	CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'307,219.66
В	ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'902,809.87
9	GRUPO ALCAIM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'942,068.98
10	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'476,073.33
n	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'387,540.54
12	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'950,013.55
13	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'671,660.81
14	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11796,774.50

Jalisco

3

Je De

M

Página 4 de



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

15	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'412,652.72
16	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'818,568.13
17	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13788,864.00
18	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11734,286.39
19	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13764,417.04
20	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'452,737.69
21	NEOINGENIERIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'220,660.16
22	OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14798,828.04
23	OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'951,355.74
24	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'826,793.36
25	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'482,446.16
26	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'547,676.93
27	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14743,757.65
28	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12769,450.02
29	URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11763,661.15

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS

CRN INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-05 (referente a: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN

Jalisco

0/

Jul A

#

Página 2 de 26



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.

NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIENDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO), UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA, SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO) sin anexar la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad del equipo, así como que no específica la perforadora, sin cumplir con lo marcado en las bases. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Empresa CONSTRUCCIONES Y RENTAS DE MAQUINARIA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT-22 (referente a: FICHAS TÉCNICAS, DE PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL CON CAPACIDAD MINIMA DE 40,000 LIBRAS DE JALADA, SONDA EMISORA A PANTALLA DE NAVEGADOR, EQUIPO ELECTRONICO DE LOCALIZACION DE SONDA, UNIDAD DE SUMINISTRO DE FLUIDO BENTONITICO CAPACIDAD 6000 LTS, CAMIÓN Y REMOLQUE, BARRAS CON CAPACIDAD DE DISTANCIA DE 210 MTS, MARTILLOS HIDRÁULICOS, COMPACTADORAS, PLANTAS DE LUZ, GUÍA PARA JALADO DE CABLE (COBRA) 300 MTS, AMPLIADORES DIVERSOS TAMAÑOS, REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD) sin cumplir con lo marcado en las bases. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Empresa MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT-23 (referente a: OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGAÇIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA. SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE

8

Jalisco

Si.

Página de 28

À



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO) sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la

Empresa CONSTRUCTORA MORANTE, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-23 (referente a OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO. MISMO QUE ES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO) fuera de fechas requeridas, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Empresa GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-17 (referente a: TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE

3

A

Je J

Págin 7 de 28

4



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

CONCEPTOS. NOTA: LA TARJETA DE CONCEPTO QUE CONTENGA LA PERFORACIÓN DIRECCIONAL HORIZONTAL DEBERA ESTAR DESGLOSADA POR MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS; NO SERA PERMITIDO BAJO NINGUNA CIRSCUNSTANCIA LA LOTIFICACIÓN O SUBCONTRATO DE LA MISMA) sin desglosar el concepto 039, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la

Empresa INERCIA CONSTRUCTIVA S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-05 (referente a: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD. ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO, TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO, NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIENDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO.), UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA, SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALÍSCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO) el documento lo dirige a otra dependencia (SIOP), sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la

Empresa GARZA MARTINEZ JOSE DE JESUS

Es desechada por no presentar en su propuesta el Documento PT-22 (referente a: FICHAS TÉCNICAS, DE PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL CON CAPACIDAD MINIMA DE 40,000 LIBRAS DE JALADA, SONDA EMISORA A PANTALLA DE NAVEGADOR, EQUIPO ELECTRONICO DE LOCALIZACION DE SONDA, UNIDAD DE SUMINISTRO DE FLUIDO BENTONITICO CAPACIDAD, 6000 LTS, CAMIÓN Y REMOLQUE, BARRAS CON CAPACIDAD DE DISTANCIA DE 210 MTS, MARTILLOS HIDRÁULICOS, COMPACTADORAS, PLANTAS DE LUZ, GUÍA PARA JALADO DE CABLE (COBRA) 300 MTS, AMPLIADORES DIVERSOS TAMAÑOS, REQUERIDO EN ESTA LICITACIÓN, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y NORMAS DE CALIDAD) sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-23 (referente a: OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, MISMO QUE ES

Of the second

Jalisco

let &

S

a 8 de 28



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ES FIDEDIGNA EN CUANTO A SU CONTENIDO Y EN LO QUE EN ELLA SE REFLEJA Y LA MISMA NO HA SIDO ALTERADA O MODIFICADA EN NINGUNA DE SUS PARTES. (VER ANEXO PT 23), TRATÁNDOSE DE LAS PROPUESTAS CONJUNTAS LAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO" A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, POR CADA UNA DE LAS OBLIGADAS EN DICHA PROPUESTA SI LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, RECIBE DEL SAT EL "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES" DE LA SOLICITUD EN EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA QUE RESULTÓ ADJUDICADA. DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL ADJUDICADO.) tachada, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Empresa CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-17 (referente a: TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. NOTA: LA TARJETA DE CONCEPTO QUE CONTENGA LA PERFORACIÓN DIRECCIONAL HORIZONTAL DEBERA ESTAR DESGLOSADA POR MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS TRABAJOS; NO SERA PERMITIDO BAJO NINGUNA CIRSCUNSTANCIA LA LOTIFICACIÓN O SUBCONTRATO DE LA MISMA) sin desglosar el concepto 039, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Empresa CONSTRUCCIONES PARAISOS, S.A. DE C.V.

Es desechada por presentar en su propuesta el Documento PT-05 (referente a: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA

Jalisco

@3

De &

A

Pingina 9 de 28

d



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO. TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO. NOTA: EN EL CASO DE LA PERFORADORA DIRECCIONAL HORIZONTAL Y TODO SU EQUIPO NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR SI SON DE SU PROPIEDAD (EN ESTE CASO, PRESENTAR COMPROBANTE DE PROPIENDAD DEL EQUIPO) O ARRENDADO (EN ESTE ÚLTIMO CASO DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO), UBICACIÓN FÍSICA Y MEMORIA FOTOGRÁFICA, SE VALIDARA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE EN ESTE DOCUMENTO MEDIANTE UNA VISITA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA) AL LUGAR O BIEN DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO) sin presentar la carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, sin acatar a lo solicitado en las bases de licitación, Lo anterior con fundamento en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios:

Conforme al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios se validó por el representante de la Contraloría el contenido de la información solicitada por medio de dispositivos electrónicos.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municípios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municípios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

No	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPAN TES	PTI	p	2 2	PT 3		PT 4	P1 5		PT 6	P1		PT B	P	70.1	PT 10		1	PT1	100	TT 3	PT 14	P	n 5	PTI 6	PT 7	,	РП 8	PT 9	40	PT 20	PT 21		рт 22	PT 23
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	SI	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	CHAPIE	SI	CUMPLE	IS	SI	CUMPLE	SI	ST	CUMPLE	SI	SI	CUMPLE	SI	SI	CUMPLE	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	IS	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI
2	COMERCIALI ZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.	IS	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE	IS	CUMPLE	CLIMBIE	SI	CUMPLE	SIS	SI	CUMPLE	SI	ST	CUMPLE	IS	SI	CUMPLE	SI	SI	CUMPLE	SI	SI	CUMPLE	CLIMPLE	IS	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI

Jalisco

3 ful



Of the

Págiga 10 de 26



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

n	GRUPO CONSTRUCT OR STRADE. S.A. DE C.V.	SI			-		ш	ш	ш	L			-	ш	u			u	u	u	ш	ш	u	-
10	GRUPO CONSTRUCT OR FELCA,	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	* 10.55			SI		1 111	SI	SI	1677	ON S	SI	SI		SI	10
9	GRUPO ALCAIM CONSTRUCT ORES, S.A. DE C.V.	SI	SI	SI	IS	SI	SI	SI	SI	IS SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	15
8	ENECYG. PROYECTOS V CONSTRUCC IONES, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	
7	CUIBA CONSTRUCT ORA S.A. DE C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ST
6	CONSTRUCT ORA LARIOS GUTIERREZ S.A. DE C.V.	SI	SI	SI	SI	1	SI	SI	SI		SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI
5	CONSTRUCC IONES Y EDIFICACIO NES CORIBA S.A. DE C.V.	SI		SI	SI	2 P 1 P 2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI		SI	SI	SI		100	SI	SI	
4	CONSTRUCC IONES HIDRAULICA S GUADALAJA RA, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	
3	CONCRETOS , ASFALTOS V CIMENTACI ONESEDIR, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	7 17 17 17

Jalisco

3 fel





Página 1 de 28



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

12	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	SI	IS	CUMPLE	CUMPLE	SI	IS	SI	SI	SI	SI	IS	SI	SI	IS	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
13	HIPO CONSTRUCC IONES, S.A. DE C.V.	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	IS	SI	SI	IS	SI	CUMPLE	CLIMPLE	SI	IS I	SI	SI	SI	IS	IS	SI
14	INCAMM CONSTRUCC IONES S.A. DE C.V.	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	1S	SI	SI	SI	SI	Is	SI		SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	IS	SI	CUMPLE	SI	IS	SI	SI
15	INFRAESTRU CTURA, PAVIMENTO S, ASFALTOS V CONSTRUCC IONES, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	STCUMPLE		SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	200	or country	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	a ideal	STCUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE						
16	INVERSIONE S Y RECURSOS PARA CONSTRUCC IONES, S.A. DE C.V.	SICUMPLE	STCUMPLE		SICUMPLE	STCUMPLE	SICUMPLE	STCUMPLE	SICUMPLE	STCUMPLE	SI CUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	er or more	at compare	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	T GM C To	STCUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE	SICUMPLE
17	JR LEON CONSTRUCC IONES, S.A. DE C.V.	SI	IS	CUMPLE	CUMPLE	SI	IS	CUMPLE	SI	SI	IS	IS	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	IS	SI	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
18	KMS CONSTRUCC IONES, S.A. DE C.V.	SI	IS	CUMPLE	CUMPLE	SI		CUMPLE	SI		SI	IS	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	IS	SI	CUMPLE			SI	SI
19	LACARIERE EDIFICACIO NES, S.A. DE C.V.	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	SI	IS	SI	CUMPLE	SI	SI	SI	SI
20	MAYAR CORPORATI VO DE INGENIERIA S SA DE CV	SI	IS	CUMPLE	CUMPLE	ST	SI	CUMPLE	St	IS	IS	SI	SI	SI	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI	SI	CUMPLE	SI	SI SI	ST	SIL

Jalisco

fue &

A.

ágina 12 de 2



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

21	NEOINGENIE RIA S.A. DE C.V.	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CUMPLE	S INDIC	SI	CUMPLE	15	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	15	CI	CUMPLE	SI	CUMPLE	St	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	ST	CHADIE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	15	CUMPLE	SI
22	OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	2000	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CLIMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CIT	CLIMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS O	ST	O MADE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SINDIE
23	OBRAS AMB. S.A. DE C.V.	1S	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	18	CUMPLE	IS	CUMPLE	Sil	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CI	CLIMPLE	SI	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CUMPLE	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	15	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI
24	RALSEZA CONSTRUCC IONES, S.A. DE C.V.	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	15	ST	CHMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	đ.	CHMDLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	2000	Si	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	18	CUMPLE	IS SI
25	SERVICIOS CONSTRUCT IVOS E INGENIERIA SA DE C.V.	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE		CUMPLE	100	ST	CHADIE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	et .	CHMPIF		CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	O. D. D.	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	Si	CUMPLE	SI
26	SHIP EDIFICACIO NES, S.A. DE C.V.	SI	CUMPLE	1S	CUMPLE	15	CUMPLE	SI	CUMPLE	15	CUMPLE	15 00	ST	CLIMBLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	CHANDER	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	2000	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	15
27	TECNOLOGO S E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE		CUMPLE	S	CUMPLE	CHAPIE	SI	CUMPLE		CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	COMPLE	N N		CUMPLE	IS	CUMPLE	1S	CUMPLE		CUMPLE	100	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS
28	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	15	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS .	CUMPLE	CHADLE	SI	CLIMPLE		CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE		CUMPLE	SI SI	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	100	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	15
29	URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	15	CIMPLE	S INDIE	SI	CUMPLE		CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI ON INDEE	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	IS	CUMPLE	IS	CUMPLE	100	SI	CUMPLE	SI	CUMPLE	15	CUMPLE	15	CUMPLE	100000

Jalisco

ful



agina 13 de 2



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

Empresa: GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.

Incumplimiento 1: El licitante presenta en su Documento PT-17 (referente a: TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS SIN SEÑALAR IMPORTES DE LOS MISMOS, DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.) el siguiente incumplimiento:

- a) CEA-018: RELLENO APISONADO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES A REBOTE DE PISON, EN CAPAS DE 20 CM, HASTA 30 CM SOBRE LOMO DEL TUBO. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, LA ADICIÓN DEL AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
- El rendimiento de la mano de obra es muy elevado, considera que una cuadrilla de un oficial tubero y dos ayudantes hacen 16.47 m3 por jornal.
- b) CEA-019: RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO COMPACTADO CON EQUIPO MECANICO LIGERO AL 95 % PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CM, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, LA ADICIÓN DEL AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, ACARREOS LOCALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA EJECUCION.
- El rendimiento de la mano de obra es muy elevado, considera que una cuadrilla de un oficial tubero y dos ayudantes hacen 16.47 m3 por jornal.

FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SECCIÓN V DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ARTICULO 92

Articulo 92. La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario.

Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

VII. Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

f. Tarjeta de básicos:

8

fle

Página 14 de 2





ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

i. Que la integración de la tarjeta de básicos se hayan considerado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO IV:

IVII. Cuando no cumpla con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el Artículo 92 del Reglamento la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV46. Cuando dentro de sus tarjetas de conceptos de trabajo no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria y herramienta menor necesaria y suficiente para la ejecución de los mismos.

IV87. Cuando no cumpla y/o no considere lo solicitado por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV88. Cuando no cumpla y/o no considere lo solicitado por el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su Documento PT-18 (referente a: INTEGRACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS, DOCUMENTO EN EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE LOS CONCEPTOS, CANTIDADES, PLAZOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS NECESARIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN Y/O EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN TÉCNICA, POLIZAS DE SEGUROS, FIANZAS, VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE REALIZARÁ EL LICITANTE TANTO EN OFICINAS CENTRALES, ASÍ COMO EN LAS OFICINAS DE CAMPO. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PROPONER EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE INDIRECTOS LO QUE SE REQUIERE PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA MAGNITUD, COMPLEJIDAD Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA OBRA DONDE DEMUESTRE SUS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y DE CONSTRUCCIÓN.) el siguiente incumplimiento:

 a) No presenta las cantidades de sus recursos humanos, materiales y tecnológicos tanto en sus oficinas centrales como de campo, imposibilitando la correcta evaluación del documento.

FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SECCIÓN V DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, ARTICULO 92

Artículo 92. La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario.

Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:

VII Tratandose de proposiciones que consideren condiciones de pago

Jalisco

A la

Addiciones de pago

Página 15 de 2



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

sobre la base de precios unitarios:

- g. De la integración de indirectos:
- i. Que la integración del catálogo de conceptos de indirectos cumpla con los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios, solicitados por la Secretaria o el ente público para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos, que realizara el licitante tanto en oficinas centrales como en las oficinas de campo, así como los demás requisitos que se establezcan dentro de las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario.
- ii. Que la información que presente el licitante dentro del catálogo de conceptos de indirectos sea congruente con el resto de su proposición.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO IV:

- IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de esta convocatoria de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.
- IV7. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- IVII. Cuando no cumpla con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el Artículo 92 del Reglamento la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

- AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
- 2. COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.
- CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.
- 4. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.
- 6. CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ S.A. DE C.V.
- 7. CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 8. ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 9. GRUPO ALCAIM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 10. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
- 11. GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.
- 12. HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 13. INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

Jalisco

Some ful

A31

Pagina 16 dd 78



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

- 14. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 15. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 16. J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 17. KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 18. LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 19. MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.
- 20. NEOINGENIERIA S.A. DE C.V.
- 21. OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.
- 22. OBRAS AMB, S.A. DE C.V.
- 23. RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 24. SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.
- 25. SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
- 26. TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.
- 27. TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.
- 28. URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

VI. ETAPA DE ELIMINACI	ON POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	CEA-CON-EST-LP-092-19	
	PRESUPUESTO BASE ANTES DE IVA	431 5 8
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO JARRITOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA, JALISCO.	8	14,086,377.76

RANGO DE ACEPTACION	12%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 9,825,638,93
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 13,643,787.38
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 11,659,283.62
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE	\$ 13,058,397.65
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE	\$ 10,260,169.58

laliana.

Si

July &

3

gina 17 de 28



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

EMPRESA	IMPORTE DE	IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIO
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A DE C.V	8	9,825,838.93	FUERA DE RANGO
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	s	9,873,049.73	FUERA DE RANGO
KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ş	10,115,764.13	FUERA DE RANGO
URBANISMO DE CALIDAD S.A. DE C.V.	5	10,141,087,20	FUERA DE RANGO
INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	5	10,169,633.19	FUERA DE RANGO
ENECYG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	s	10,261,042.99	SE ACEPTA
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,816,962,87	SE ACEPTA
DOMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	9	10,874,850.00	SE ACEPTA
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	9	11,008,146.57	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA S.A. DE C.V.	8	11,186,653.04	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS QUADALAJARA SA DE CV	s	11,317,025.29	SE ACEPTA
LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	s	11,348,635.38	SE ACEPTA
JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	9	11.886,951.72	SE ACEPTA
GRUPO ALCAIM CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$	12,019,024.98	SE ACEPTA
GRUPO LEGALI S.A DE C.V.	\$	12,025,873,75	SE ACEPTA
TECNÓLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$	12,192,894.53	SE ACEPTA
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	6	12,240,369.00	SE ACEPTA
NECINGENIERIA S.A. DE C.V.	6	12,259,189.79	SE ACEPTA
CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR. S.A. DE C.V.	5	12,289,797.85	SE ACEPTA
CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	5	12,333.810.05	BE ACEPTA
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	s	12,403,052.19	SE ACEPTA
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$	12,424,700.62	SE ACEPTA
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	6	12.484,867.38	SE ACEPTA
HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	s	12,647,983.46	SE ACEPTA
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A.	5	12,774,627.70	SE ACEPTA
OBRASAMB, SA DE CV.	8	12,889,099.78	SE ACEPTA
CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ, SA. DE C.V.	s	13,156,280.84	FUERA DE RANGO
RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5	13,643,787.38	FUERA DE RANGO

Jalisco

A

fil

Pägin ya de 2

1



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

	V.2	ETAPA DE DETERMIN	ACIÓ	N DE PRECIOS DE MERCA	DO	
RUBROS	IMPORT	E MENOR PROPUESTO	IM	PORTE MAYOR PROPUESTO		COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$	4,361,610.99	5	6.850,183.71	\$	5,473,415.29
MANO DE OBRA	8	1,766,738.89	5	3,947,393.65	8	2,599,251.04
OQIUDE Y AIRANIUDAM	\$	987,572.68	5	2,600,210.52	5	1,726,810.36
COSTOS INDIRECTOS	6	422,499.93	6	1,233,119,41	8	826,204.95
FINANCIAMIENTO	5	0.00	5	276,792.76	5	63,740.05

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIEN TO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
AQUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A DE C.V	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
MAYAR CORPORATIVO DE INDENIERIAS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESCONADA	DESECHADA	DESCHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHAÇA	DESEGNADA	DESECHADA
URBANISMO DE CALIDAD S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ENECYG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	6 4.870,374.20	6 1,991,810.67	\$ 1,628,132.78	\$ 625,838.11	\$ 99,298.55	6 800,313.62	\$ 10,761,042.99
SKIP EDIFICACIONES. SA. DE C.V.	\$ 4,601,413,90	\$ 2,210,069.91	\$ 1,761,349.05	6 835,722.73	\$ 37,693.82	5 1,326,708.55	\$ 10,816,962.87
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE C.V.	5 5,013,832.55	\$ 2,768,562.43	5 1,898,917.68	\$ 422,499.93	\$ 90,686.61	\$ 849,540,75	\$10,874,850.00
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	8 4,548,382.71	\$ 2,454,89874	\$ 1,724,674.88	\$ 567,317.16	5 24,722.49	\$ 700,438.76	9 11,008,146.57
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CONTRA S.A. DE C.V.	\$ 5.326.171.14	\$ 2,245,069.87	\$ 1,667,851.03	5 609.803.89	9 38,076.60	S 1,253,387,81	5 11,186,653.04
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA SA DE CV	8 5,799,660.82	8 2,408,554.99	5 1,109,734.45	9 761,436.02	6 51,397,15	8 920,88653	\$ 11,317,025.29
LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 5,046,648.47	6 2,121,633.85	6 2.032.07920	S 920,03615	9 41,493,63	\$ 1,130,002.31	5 11,348,635.38



8

ful 3

gina de 28



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,361,610,99	\$ 3,947,392.65	S 1,920,567.51	\$ 718,840.05	8 -	6 875,394,58	8 11,886,95172
GRUPO ALCAIM CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	6 5,471,445,98	8 2,845,979.58	0 1.032,577.41	S 607,963.96	8 79,674.39	6 1,083,76413	\$ 12,019,024.98
GRUPO LEGALI SA DE	\$ 6,790,696.76	8 2,274,792.79	8 967,572.68	5 932,046.78	6 59,63070	\$ 920,392.96	\$ 12,025,873.75
TECNÓLOGOS E INGENIEROS CIVILES. S.A. DE C.V.	\$ 5,708.66736	\$ 2,460,507.22	\$ 1,779,227.45	0 678,352.44	\$ 40,128.32	\$ 840,880.67	8 12,192,894.53
OBRA NUEVA, BA DE C.V.	\$ 6.850,183.71	\$ 2,450,089.45	\$ 1,064,014.02	\$ 819,802.12	\$ 60,760.36	\$ 936,817.06	\$12,240,369.00
NEGINGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 5,325,717.60	\$ 2,667,870.86	8 1,962,951.86	8 831,406.38	\$ 121,693,93	\$ 1,497,935.69	6 12,259,169.79
CONCRETOS, ASPALTOS Y CIMENTACIONES EDIR, SA DE C.V.	5 5.393,051,74	8 2.629,641.86	5 2,143,488.08	5 1,006,618.17	5 43383.92	6 1,111,598.38	6 12,289,797.85
CUEBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	8 5,963,271,09	\$ 2,691,498.83	6 1,200,714,71	5. 3,182,65836	\$ 129,540,19	9 136,770.30	\$ 12,333,810.05
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	6 8,112,812.61	0 2,788,044.63	6 2,020,661.82	5 1,063,588.99	8 66,910.77	6 1,289,656.23	6 12,403,062.19
INFRAESTRUCTURA. PAVIMENTOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 5,816,934,47	\$ 2,742,033.86	8 2,169,685.74	\$ 1,003,12936	6 42,234.42	\$ 588,700.88	8 12,424,700.62
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	5 5,840,80216	8 3,009,761,71	\$ 1,016,482,49	5 908,860.89	6 93,230.13	6 1,525,682,43	\$ 12,484,847.38
HEPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,726,709.59	\$ 3,174,670,97	\$ 2,600,210.52	S 997,46135	\$ 45,995,97	\$ 1,099,07152	\$ 12,647,983.46
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES SA DE C.V.	\$ 4,330,50973	6 1,760,738.89	5 2,170,746.44	5 1,233,719,41	5 44,388.24	8 1,165,850.27	6 12,774,62770
OBRAS AMB. S.A. DE C.V.	5 6,279,717,64	6 2,840,277.61	\$ 1,517,620.26	\$ 632,961.60	S 276,792.76	\$ 1,077,264.09	\$ 12,889,099.78
CONSTRUCTORA LARIOS OUTIERREZ, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESCHADA
RALSEZA CONSTRUCCIONES, EA DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

Jalisco

D

And 3

Págin 20 de 28

A



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

EMPRESAS	PARCIAL DE MATERIALES	PARCIAL DE MANO DE OBRA	PARCIAL DE HAQ Y EQUE	PARCIAL DE GOSTOS ENDERECTOS	PARCIAL DE FINANCIAMIEN TO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S A DE C V	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHABA	DESECHADA	ENSOLVENTE
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESCHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INDOLVENTE
KME CONSTRUCCIONES SA DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	QE SECHADA	INDIOLVENTE
URBANISMO DE CALIDAD SÁ DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ENCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESCHADA	DESECHADA	INSIGN VENTE
ENECYS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE.C.V.	\$ 603,04100	\$ 607,440.37		\$ 700.366.84	U.Tr	5 1,410,84830	-04/0.534 68	INSOLVENTE
EKIP EDIFICACIONES.	6 872,001.29	8 389,18113			\$ 26,146.23	5 1287,328.75	\$39,379.60	SOLVENTE

Jalisco

ful 3 Papia 21 de 28



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, B.A. DE C.V.	9 459,592,74			9 403,705.02		\$ 863,297.76	-013,767.01	INSOLVENTE
TERRA CIVITAS & DE R.L. DE C.V.	\$ 925,032.58	6 144,352.30	6 2,135.48	\$ 258,887.79	0 39.517.56	8 1,369,925.71	-\$669,486.95	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA S.A. DE C.V.	\$ 147,244.15	6 364,18117	\$ 68,759.33	\$ 216,401.06	8 25.663.45	8 812,44916	\$440,936.65	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA SA DE CV	3		\$ 417,075.91	\$ 54,768.94	8 72,342,94	S 494,187,79	B224,698.74	SOLVENTE
LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	6 426,766.02	\$ 477,617.19			\$ 22,344.42	8 926,630.43	8203.37188	SOLVENTE
JA LEON CONSTRUCCIONES, SA DE C.V.	\$ 3,911,804.30	3		6 110,344.90	6 43.740.06	6 1,286,889.25	-\$410,494.67	DISCLUSION
GRUPD ALCAIM CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	8 1,969.31			\$ 218,240.00		8 220,210.30	\$863.551.83	BOLVENTE
GRUPO LEGALI SA DE C.V.	121	9 324,458.25	\$ 739,237.69		\$ 4,109.35	6 1,067,805.28	-\$147,412.32	INDOLVENTE
TECNÓLOGOS E INGENIEROS CIVILES. SA DE CV				\$ 147,852.51	\$ 23,631.74	8 171,464.25	\$669,416.42	BOLVENTE
OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.		8 149,161.59	8 662,795.34	\$ 9,402.83	5 2,979.69	S 824,340.45	\$112,476.67	SOLVENTE
NEOINGENIERIA S.A. DE C.V.	S 147,697.69			9 194,798.57		5 342,49626	\$1,165,439.43	SOLVENTE
CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR. S.A. DE C.V.	5 80,343.55	\$ 89,60918			\$ 20,554.73	\$ 170,039.84	\$941,069.52	SOLVENTE
GUEBA CONSTRUCTORA SA DE CV			S 524,095.65			6 524,09545	\$590,474.66	SOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$ 360,602.68				100	\$ 360,602.68	\$929.053.55	BOLVENTE
INFRAESTRUCTURA FAVIHENTOS ABFALTOS V CONSTRUCCIONES S A DE C.V.					\$ 21.505.AS	8 21,805.63	\$867,195.25	SOLVENTE
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV			5 710.327.67			6 710,32787	\$615,254.56	BOLVENTE
HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5 746,705,70		×		6 17,743.08	\$ 764,446.78	8274.627.74	SOLVENTE
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.Y.		\$ 832,51235		28 E	6 17,361,79	5 849,863.94	\$305,686.33	SOLVENTE
ORRAS ANB. SA. DE C.V.			6 209,190 DB		1000	8 209,190,08	\$848,074.01	BOLVENTE
CONSTRUCTORA LARIOS GUTTERREZ, S.A. DE C.V.	DESECHAÇÃ	DEGECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECUALIA	OKSKOWADA	DESCHADA	INDOCVENT
RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHACY	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESCONADA	DESECHABA	DESECHADA	19505

Jalisco

Que

A



Pagina 22 de 28

B



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

EMPRESAS	IVA	POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA	
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S A DE C.V	5 9,825,838		V	
MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	\$ 9,873,049	73 INSOLVENTE		
KMS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	5 10,115,764.	13 INSOLVENTE	52	
JRBANISMO DE CALIDAD S.A. DE C.V.	\$ 10,141,087.	TNSQLVENTE	SALVE .	
INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 10,169,633	19 INSOLVENTE		
ENECYG PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,261,042	99 INSOLVENTE		
SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10.816.962	87 SOLVENTE	ES GANADOR	
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, S.A. DE C.V.	5 10,874,650.0	00 INSOLVENTE		
TERRA CIVITAS S. DE R.L. DE C.V.	\$ 11,008,146.	57 INSOLVENTE		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA S.A. DE C.V.	5 11,186,663.0	04 SOLVENTE		
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA SA DE CV	\$ 11,317,025	29 SOLVENTE		
LACARIERE EDIFICACIONES, SA DE C.V.	5 11,340,635	SOLVENTE		
JR LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11,886,951	72 INSOLVENTE		
GRUPO ALCAIM CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$ 12,019,024	98 SOLVENTE		
GRUPO LEGALI S A DE C V	S 12,025,873.	76 INSOLVENTE	1/	
TECNÓLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 12,192,894	53 SOLVENTE		



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	\$	12,240,369.00	SOLVENTE	
NEOINGENIERIA S.A. DE C.V.	s	12,259,189.79	SOLVENTE	1/1/
CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONES EDIR. S.A. DE C.V.	s	12,289,797.85	SOLVENTE	Thu/
CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	s	12,333,610.05	SOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	s	12,403,052.19	SOLVENTE	- F23 I-T
INFRAESTRUCTURA. PAVIMENTOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	s	12,424,700.62	SOLVENTE	
SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA SA DE CV	s	12,484,867.38	SOLVENTE	
HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	s	12,647,983.46	SOLVENTE	
INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	s	12,774,627,70	SOLVENTE	
OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	s	12.889,099.78	SOLVENTE	
CONSTRUCTORA LARIOS QUTIERREZ, S.A. DE C.V.			INSOLVENTE	Tall In
RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	s	13,643,787,38	INSOLVENTE	177

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA.

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Quinceava (15) sesión extraordinaria del 31 (treinta y uno) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve) el cual se determinó adjudicar a la empresa SKIP |EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., para ejecutar los trabajos



and A

J3/

Pagna 24 de 28



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

consistentes en: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO JARRITOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEQUILA, JALISCO, por un monto de \$12,547,676.93 (Doce millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y seis pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el 30% de anticipo.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. CEA-CON-EST-LP-092-19, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el 07 (siete) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 42 (cuarenta y dos) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 14 (catorce) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de terminación el día 25 (veinticinco) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve).

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 01 (uno) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/

sus Municipios y su Reglamento y como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el presente fallo las personas facultadas.

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco"

A

fue By

X f

gna 25 de 28





ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

> Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo Director de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

> Arq. Arturo Rugas Sahagún Subdirector de Contratación de la Comisión Estatel del Agua de Jalisco.

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA V/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 11'397,973.16
2	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN S.A. DE C.V.	\$ 12'614,826.00
3	CONCRETOS, ASFALTOS Y CIMENTACIONESEDIR, S.A. DE C.V.	\$ 14'256,165.51
4	CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 13727,749.34
5	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	\$ 12'976,517.53
6	CONSTRUCTORA LARIOS GUTIERREZ S.A. DE C.V.	\$ 15'261,285.77
7	CUIBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 14'307,219.66
8	ENECYG, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11'902,809.87
9	GRUPO ALCAIM CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$13'942,068.98
10	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$ 14'476,073.33
n	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$ 14'387,540.54

Jalisco

SI

ful

3

A

Página 26 de 28

X.



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO No. CEA-CON-EST-LP-092-19

12	GRUPO LEGALI, S.A. DE C.V.	\$13'950,013.55
13	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14'671,660.81
14	INCAMM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 11796,774.50
15	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14'412,652.72
16	INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 14'818,568.13
17	J.R. LEON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$13788,864.00
18	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11734,286.39
19	LACARIERE EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 13764,417.04
20	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	\$ 11'452,737.69
21	NEOINGENIERIA S.A. DE C.V.	\$ 14'220,660.16
22	OBRA NUEVA, S.A. DE C.V.	\$ 14798,828.04
23	OBRAS AMB, S.A. DE C.V.	\$ 14'951,355.74
24	RALSEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 15'826,793.36
25	SERVICIOS CONSTRUCTIVOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$14'482,446.16
26	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$12'547,676.93
27	TECNOLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$ 14743,757.65
28	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$12769,450.02
29	URBANISMO DE CALIDAD, S.A. DE C.V.	\$ 11763,661.15

Jalisco



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-092-19

Otro (s) participante (s)

Otro (s) partic	punte (s)
DEPRHOENOIA	REPRESENTANTES CHOMBRE V FIRMO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Ing. Jose de Jesús Gonzalez Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	Ing. J. Guargium Gomez Tovar
TESTIGO SOCIAL	
REPRESENTANTE DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

Jalisco (

luc

3